



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**DERECHO ROMANO**  
**TURNO TARDE**

**PROGRAMA ANALÍTICO**

**AÑO 2018**

**EQUIPO DE CÁTEDRA**

**PROFESOR ADJUNTO a CARGO**

**ABOG. ALBERTO DARÍO LUCERO**

Profesor Adjunto

**ABOG. ANDRÉS ARUANI**

**Jefe Trabajos Prácticos**  
**ABOG. FERNANDO ENRIQUE CAMPOS**

**DERECHO ROMANO**

**PROGRAMA ANALÍTICO AÑO 2018**

**OBJETIVOS**

Procurar el interés por el Derecho Romano como fuente del derecho occidental y como supuesto de la formación del jurista.

Manejar metódicamente los textos básicos de las fuentes romanas.

Fijar reflexivamente los conceptos iniciales básicos en sus acepciones romanas originales.

Familiarizarse con los términos técnico-legales.

Incentivar su juicio crítico respecto a temas dados como supuestos.

Comprender la génesis del ordenamiento jurídico en la antigüedad clásica y su dimensión histórica evolutiva.

Identificar los antecedentes históricos romanos de los ordenamientos jurídicos vigentes y su proyección en las codificaciones latinoamericanas.

Conocer conceptos fundamentales del Derecho Romano Público y Privado.

Desarrollar aptitud para la interpretación de fuentes jurídicas romanas.

Analizar la casuística jurídica actual en su relación con los contenidos del programa.  
Valorar la importancia del Derecho Romano en relación con la función específica del Derecho como regulador de la convivencia y relaciones socio-jurídicas en la actualidad.

### COMPETENCIAS

Que los estudiantes puedan comprender conocimientos específicos y lenguaje adecuado al espacio curricular en el desarrollo del aprendizaje autónomo.  
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que constituyan reflexión sobre los temas del Derecho Romano.  
Que los estudiantes logren manejar métodos y técnicas de investigación jurídica y el manejo de fuentes legales y jurisprudenciales en la relación con el Derecho vigente.  
Que los estudiantes logren aplicar sus conocimientos teóricos a casos a partir de soluciones dadas por el Derecho Romano aportando también argumentos para la solución pacífica de los mismos.  
Que los estudiantes puedan comunicar correctamente sus conocimientos tanto oralmente como por escrito.  
Que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad para trabajar en equipo utilizando las nuevas tecnologías.  
Que los estudiantes logren internalizar valores del legado del Derecho Romano.

### CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: Conceptos generales. La línea de tiempo. Evolución Social: su impacto en lo político y jurídico

#### UNIDAD I

A.-) Concepto y caracteres del Derecho Romano. Necesidad de su estudio para la formación del jurista.  
B.-) La línea de tiempo  
C.-) Los orígenes de Roma. Tribus; Gens; El Estado Romano.  
D.-) Organización social en la Roma Antigua: patricios y plebeyos. Organización política: el rey; el senado; los comicios.  
El derecho en la monarquía: El mos y las leyes regias.  
E.-) Advenimiento de la república. La crisis social. Caracteres de la república. Órganos de gobierno. El derecho: ley de las XII tablas. El pretor; su influencia en el derecho. El ius honorarium  
F.-) El imperio: causas. La cuestión social. Órganos de gobierno. Constituciones imperiales. El Corpus iuris civilis.  
G) La transfusión del Derecho Romano a la Argentina: vía directa e indirectas.

#### SEGUNDA PARTE: PARTE GENERAL

#### UNIDAD II

##### Persona

A.-) El sujeto de derecho. La persona física: concepto y requisitos. Los Tres Estados. La esclavitud, sus causas. Extinción de la Esclavitud.  
B.-) La ciudadanía. Derechos del Ciudadano Romano.  
C.-) La capacidad jurídica versus la capacidad de obrar. Limitaciones a la capacidad jurídica. Causas que modifican la Capacidad.  
D.-) La persona jurídica en la jurisprudencia clásica romana.

#### UNIDAD III

##### Los Negocios Jurídicos

A.-) Hechos y Actos Jurídicos. Concepto y Clasificación.  
B.-) Elementos del Negocio Jurídico. Naturales. Esenciales y Accidentales.  
C.-) Ineficacia del negocio jurídico. Vicios. Error: concepto y clases. Dolo: concepto y clases. Violencia: concepto y clases.

## TERCERA PARTE: DERECHO PROCESAL

### UNIDAD IV:

De las Acciones y el Proceso

- A.-) Derecho Sustancial y Procesal, Conceptos. Acción, proceso y procedimiento. Las partes en el proceso. Capacidad.
- B.-) Los sistemas procesales: Legis actionis. Procedimiento per formulam: La cognitio extraordinaria. Estructura del proceso, Caracteres generales de cada uno, semejanzas y diferencias entre ellos
- C) Rebeldía. Sentencia. Efectos. Recursos.

## CUARTA PARTE: DERECHOS PATRIMONIALES

### UNIDAD V

Del Patrimonio

- A.-) Patrimonio. Concepto, terminología y composición. Derechos Reales y Personales.
- B.-) La afirmación de poder del paterfamilias. Mancipium, dominium, proprietas. Propiedad, concepto, caracteres y contenido. Propiedad Quiritaria, Bonitaria y Provincial, concepto y evolución. Modos de adquirir la propiedad, originarios y derivados. Límites, defensa y pérdida de la propiedad.
- C-) Copropiedad concepto, clases, régimen jurídico. Extinción.
- D.-) Iura in re aliena. Servidumbre, clases. Superficie. Enfiteusis.
- E.-) La posesión. Concepto, Naturaleza Jurídica, Elementos. Adquisición y pérdida de la posesión. Interdictos posesorios.
- F.-) Derechos reales de garantía: Fiducia. Prenda. Hipoteca.

### UNIDAD VI:

De las Obligaciones y sus fuentes

- A.-) Concepto de obligación actual y en las fuentes romanas. Elementos. Fuentes de las Obligaciones
- B.-) Clasificaciones según el vínculo, el objeto y el sujeto.
- C.-) Contrato como fuente de las obligaciones: concepto, sistema contractual romano y clasificaciones.
- D.-) Cuasicontratos: Noción y clases.
- E.-) Actos ilícitos: delitos y cuasidelitos.

## QUINTA PARTE: EL DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES.

### UNIDAD VII

La Familia Romana.

- A.-) Concepto y evolución histórica.
- B.-) Organización familiar. Poderes del paterfamilias: económicos, políticos, religiosos.
- C.-) Parentesco. Concepto. Tipos de parentesco. Cómputo.
- D.-) Matrimonio. Concepto en las fuentes romanas. Naturaleza Jurídica y Elementos. Clases. Concubinato.

### UNIDAD VIII

De las Sucesiones

- A) Sucesión, concepto y clases.
- B.-) El testamento. Concepto y Caracteres. Evolución: heredis institutio, legados y fideicomisos. El codicilo.
- C.-) La sucesión intestada, cronología histórica. La herencia. Adquisición de la herencia. División de la herencia. El derecho de acrecimiento y de representación. Responsabilidad Ultra Vires Hereditatis. Beneficio de Inventario. Indignidad para suceder.
- D.-) Sucesión mortis causa pretoria: la bonorum possessio, ordenes.
- E -) Sucesión Imperial, Justiniana, Novelas. Ordenes

LECTURAS OBLIGATORIAS: Las Institutas de Gayo y Justiniano

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA CRESPO, Juan José: Derecho Romano II, Ed. Eudecor, Córdoba, 1993.
- ALVAREZ, Ursicino: Curso de Derecho Romano, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979.
- ARANGIO-RUIZ, Vincenzo: Instituciones de Derecho Romano, traductor J. M. C. Ferro, Ed. Depalma. Bs As. 1952.
- ARGÜELLO, Luis Rodolfo: Manual de Derecho Romano, Ed. Astrea, Bs As., 1984.
- ARIAS, José: Manual de Derecho Romano. Ed. Kraft, Bs As., 1941.
- ARIAS RAMOS, J.: Derecho Romano, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid 1979.
- BLOCH, Leo. Instituciones Romanas, Ed. Labor, Barcelona, 1942.
- BONFANTE, Pedro: Instituciones de Derecho Romano, traductor Bacci, Luis Larrosa, Andrés, Ed. Reus, Madrid, 1965.
- CARAMES FERRO, José M.: Curso de Derecho Romano, ED. Perrot, Bs As., 1958.
- CASTRESANA, Amelia. Derecho Romano, el arte de lo bueno y de lo justo.
- DI PIETRO, Alfredo. Manual de Derecho Romano, ED. Depalma, Bs As., 1982.
- FONSECA, Bartolomé A. Rodríguez de. El Digesto del Emperador Justiniano, Imprenta de Ramón Vicente, Madrid, 1872.
- GAYO. Institutas, traducción Alfredo Di Pietro. Ed. Abeledo Perrot, Bs. As. 1987
- GHIRARDI, Juan Carlos: Derecho Romano Ed. Eudecor, Córdoba, 1993.
- IGLESIAS, Juan: Derecho Romano, Ed. Ariel, Barcelona, 1965.
- JUSTINIANO: Institutas, D. Bilingüe, Ed. Atalaya, Bs As., 1947.
- KUNKEL, Wolfgang: Derecho Privado Romano, Ed. Sasor, Barcelona, 1965.
- MAX KASER: Derecho Privado Romano, Traductor José Santa Cruz Tejeiro, Ed. Reus S.A., Madrid, 1968.
- MAYNZ, Carlos: Curso de Derecho Romano, Ed. Jaime Molinas, Barcelona, 1987.
- NAMUR, P.: Curso de Instituciones e Historia del Derecho Romano, Teodomiro Real y Prado Editor, Bs As., 1889.
- ORTOLAN, M .Explicación histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano, López Editor, Madrid, 1940.
- PARMA, Marcelo.
- PEÑA GUZMÁN, Luis Alberto- y ARGUELLO. Luis Rodolfo Derecho Romano, Ed. Tea, Bs As, 1962.
- PETIT, Eugenio: Tratado Elemental de Derecho Romano, Ed. Albatros, Bs As., 1958.
- VAZQUEZ, Humberto: Diccionario de Derecho Romano, Ed. Zavalía; Bs.As. 1998.
- VILLEY, Michel: El Derecho Romano, EUDEBA, Bs As., 1969.
- VON MAYR, Robert: Historia del Derecho Romano, ED., Sasor, Barcelona, 1926.
- ZOGBI, Amado David: Proyección de Institutos romanos en la integración jurídica latinoamericana; Ed. De la Facultad de Filosofía y letras de la U.N.C., 2007.